

RESOLUCION N°(000493 DEL 20 DE ABRIL DEL 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION
2021 EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta los referentes normativos que señalan la profesionalización y desarrollo de las competencias de los servidores públicos para el mejoramiento de la gestión pública, tales como:

Decreto Ley 1567 de 1998 Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.

Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 734 de 2002 Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

Ley 909 de 2004 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Circular Externa 100-010 de 2014 Departamento Administrativo de la Función Pública Orientaciones en materia de capacitación y formación de los empleados públicos.

Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

Resolución 390 del 30 de mayo de 2017- DAFP Y ESAP Por la cual se actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación

Decreto 894 de 2017 Por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

RESOLUCION N°(000493 DEL 20 DE ABRIL DEL 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2021 EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Sentencia C-527 de agosto de 2017, por medio de la cual se declara exequible el artículo 1° del Decreto Ley 894 de 2017 por la Corte Constitucional, indicándose que la capacitación de los servidores públicos nombrados en provisionalidad, se utilizará para la implementación del Acuerdo de Paz, dando prelación a los municipios priorizados por el Gobierno Nacional.

Guía metodológica para la implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación (PNFC): Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos. Diciembre de 2017 DAFP Y ESAP.

Decreto 051 de 2018 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015.

Decreto 815 de 2018 Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.

Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030.

Que el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 - 2030, el cual fue adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en marzo de 2020 actualizó el modelo para gestionar el desarrollo de capacidades de los servidores públicos al incorporar nuevos elementos, tanto en contenidos o temáticas por competencias laborales como en estrategias que se orienten al aprendizaje organizacional y fomenten el valor por el sector público.

Que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, reafirma al Talento Humano como el activo más importante dentro de las organizaciones, por lo cual las competencias laborales constituyen un eje de capacitación para el desarrollo de saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos.

Que las condiciones actuales derivadas de la pandemia COVID-19, y las medidas de aislamiento preventivo buscan garantizar el derecho a la vida, a la salud y a la supervivencia, por lo que la ejecución del presente plan debe garantizar la salud de los servidores públicos de la institución utilizando los recursos y tecnologías de la información.

Que en cumplimiento del PRO-TH-009 del S.I.G., se hace necesario establecer las condiciones, actividades, responsabilidades y controles para lograr la capacitación y formación de los servidores públicos del área administrativa de la Universidad del

RESOLUCION N°(000493 DEL 20 DE ABRIL DEL 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2021 EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Atlántico con el fin de garantizar el fortalecimiento de aquellos conocimientos y competencias requeridas por el funcionario para el desempeño de su cargo, favoreciendo de esta manera la efectividad y eficiencia de los procesos administrativos desarrollados en la Universidad para la consecución de los fines que le son propios.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el rector (e) de la Universidad del Atlántico

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Institucional de Capacitación para los servidores públicos del área administrativa de la Universidad de Atlántico para la vigencia 2021, el cual se encuentra establecido como anexo único al presente documento y hace parte integral de este acto administrativo, de conformidad con los términos y condiciones aquí señalados.

ARTICULO SEGUNDO: OBJETIVO GENERAL: El objetivo del PIC 2021 es fortalecer las capacidades, habilidades y competencias laborales en los servidores públicos del área administrativa de la Universidad del Atlántico, a través de un modelo pedagógico adecuado, buscando la profesionalización en la ejecución de sus respectivos cargos, que les permita liderar las transformaciones que se requieren en los diferentes procesos de la institución, sumado a una gestión pública efectiva.

ARTÍCULO TERCERO: PROCEDIMIENTO: El procedimiento para la formulación y ejecución de las actividades del PIC-2021, esta soportado en el Sistema Integrado de Gestión con el Documento PRO-TH-009.

ARTÍCULO CUARTO: FINANCIACION: Los gastos derivados de la ejecución del PIC 2021, están respaldados por el Acuerdo Superior No.0000007 del 19 de diciembre de 2020 Mediante el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Egresos o Acuerdo de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021 y se dictan las disposiciones generales. Se expiden los CDP N° 1678 del 10 de marzo de 2021 y CDP N° 1677 del 10 de marzo de 2021.

ARTÍCULO QUINTO: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES: Consolidado el diagnóstico de necesidades por parte del Departamento de Gestión de Talento Humano se presenta como anexo único de la presente Resolución y será publicitada en la página web institucional.

ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA: Desde su aprobación hasta el 30 de diciembre de 2021.

RESOLUCION N°(000493 DEL 20 DE ABRIL DEL 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION
2021 EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

ARTICULO SEPTIMO: Comuníquese al Departamento de Gestión de Talento Humano para correspondiente ejecución.

Comuníquese y cúmplase.



JOSE RODOLFO HENAO GIL
Rector (E)

Vo. Bo. Oficina de Asesoría Jurídica
Revisó: Salomón Elías Mejía Sánchez – Jefe Dpto. Talento Humano
Proyectó: Blanca Libia Soto Morales- Profesional Universitario II

RESOLUCION N°(000493 DEL 20 DE ABRIL DEL 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION
2021 EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

ANEXO ÚNICO RESOLUCION DE APROBACION PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2021

**UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2021**

TEMA	I.H.	MODALIDAD	CUPO	HORARIO	FECHA	POBLACION OBJETIVO
ACTUALIZACION NORMATIVA DE LA FUNCION PUBLICA *	P/D	SEMINARIO-TALLER	20	P/D	P/D	D-P-T-A***
GESTION DOCUMENTAL APOYADA EN TIC ARTICULADO CON M.I.P.G.	P/D	SEMINARIO-TALLER	20	P/D	P/D	D-P-T-A
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS (NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018)**	64 HORAS	CURSO	20	P/D	P/D	LIDERES DE CALIDAD - INTEGRANTES DEL S.I.G OFICINA DE PLANEACION
INDICADORES DE GESTION	16 HORAS	SEMINARIO-TALLER	20	P/D	P/D	LIDERES DE CALIDAD - INTEGRANTES DEL S.I.G OFICINA DE PLANEACION
REDACCION DE NO CONFORMIDADES	8 HORAS	TALLER	20	P/D	P/D	LIDERES DE CALIDAD - INTEGRANTES DEL S.I.G OFICINA DE PLANEACION
M.I.P.G. MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y CONTROL	20 HORAS	CURSO	20	P/D	P/D	D-P-T-A
ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	20 HORAS	CURSO	20	P/D	P/D	D-P-T-A
SOPORTE TECNICO PLATAFORMAS ORFEO Y PEOPLESOFT	P/D	P/D	20	P/D	P/D	LIDERES FUNCIONALES DE PLATAFORMAS

RESOLUCION N°(000493 DEL 20 DE ABRIL DEL 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION
2021 EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

* ALGUNAS TEMATICAS A ELEGIR SON:

ACTUALIZACION DE REGIMEN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES PUBLICOS Y EMPLEADOS OFICIALES

GESTION FINANCIERA PUBLICA 2021

REFORMA DEL CPACA LEY 2080 DE 2021

DERECHO DISCIPLINARIO LEY 1952 DE 2019

ASPECTOS PRACTICOS Y NOVEDADES EN CONTRATACION PUBLICA

GUIA DE AUDITORIA BASADA EN RIESGOS

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO PUBLICO

LAS SOLICITUDES SERAN PRESENTADAS POR LOS FUNCIONARIOS AL DPTO. DE GESTION DE TALENTO HUMANO PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN SEGÚN PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD.

** PREVIA CERTIFICACIÓN CERTIFICACION: ISO 9001; 14001 Y 45001.

*** D-P-T-A: DIRECTIVO-PROFESIONAL.TECNCO.ASISTENCIAL